I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000823

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 17 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2841/2011; el Oficio N°1000/197/2011 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio N°1000/197/2011 de la Dirección Jurídica.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña Támara Gómez Tabilo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigadora Támara Gómez T.
Página Web